



Sistema Nacional de Programación Multianual y  
Gestión de Inversiones

# Instructivo: Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

Actualizado al 5 de setiembre de 2023

## Contenido

<b>I. CONSISTENCIA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES...</b>	<b>5</b>
1.1. Consistencia a cargo de la DGPMI .....	5
1.2. Consistencia a cargo de las OPMI .....	5
<b>II. ACCESO AL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.....</b>	<b>7</b>
2.1. Actualización de las inversiones programadas .....	10
2.2. Actualización de los registros .....	18
2.3. Priorización de las inversiones.....	19
<b>III. GENERACIÓN DE REPORTES .....</b>	<b>21</b>
3.1. Reportes de la cartera de inversiones .....	21
3.2. Reportes de la vinculación de la cartera de inversiones con los indicadores de brechas .....	21
<b>IV. REGISTRO DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES .....</b>	<b>22</b>

## I. Consistencia del Programa Multianual de Inversiones

- El proceso de Consistencia del Programa Multianual de Inversiones (PMI) con el Proyecto de Ley y Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente, se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo N.º 6 de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias<sup>1</sup>, el cual tiene por finalidad considerar en el año 1 del PMI los montos asignados a las inversiones en los citados dispositivos legales, y en función a ello ajustar los montos de los años 2 y 3 de las inversiones programadas la Cartera de Inversiones del PMI.
- Durante este proceso no corresponde la programación de nuevas inversiones o eliminación de las inversiones previamente programadas, solo se podrá realizar el ajuste de los montos programados.
- La consistencia de la Cartera de Inversiones se realiza en dos etapas:

### 1.1 Consistencia a cargo de la DGPMI

- La DGPMI ajustará en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) el monto programado en el año 2024 de las inversiones registradas en la cartera de inversiones del PMI, conforme a los montos asignados en el Proyecto de Ley o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, según corresponda. Del mismo modo, para el caso de inversiones que cuenten con el Formato N.º 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, la DGPMI ajustará el monto programado en el año 2024.
- Las inversiones registradas en el PMI que no cuentan con asignación presupuestal en el Proyecto de Ley o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se mantendrán en el PMI, pero el monto programado inicialmente en el año 2024 será ajustado a cero, este mismo ajuste se realizará en el Formato N.º 12-B.
- Los proyectos denominados “Genéricos”, de “Procompite”, y “Emergencia”, que cuentan con montos asignados en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, no corresponden ser registrados en el PMI.

### 1.2 Consistencia a cargo de las OPMI

- Luego de consistencia realizada por la DGPMI, corresponde a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) realizar la segunda etapa de este proceso, que radica en ajustar los montos de los años 2025 y 2026 de las inversiones programadas la Cartera de Inversiones del PMI en función a los montos asignados en el año 2024 en el Proyecto de Ley o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 202 que reflejan tanto en el MPMI como en el Formato N.º 12-B.

---

<sup>1</sup> Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

- Previo al registro de la consistencia la OPMI deberá coordinar con sus Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) la actualización de la programación financiera mensual (del presente año) y anual (de los años siguientes), según corresponda, considerando la asignación recibida en el año 2024.
- Para el caso de las inversiones que cuenten con Formato N.º 12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años 2025 y 2026 del Formato N.º 12-B, por lo que es necesario que la OPMI verifique que las UEI hayan realizado la correspondiente actualización, lo cual podrá verificar generando un reporte en Excel del MPMI donde podrá visualizar la fecha de actualización del Formato N.º 12-B de todas las inversiones que cuentan con éste. En ese sentido cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de estas inversiones para los años 2025 y 2026, tendrá que efectuarse en el Formato N.º 12-B y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI.
- Para el caso de las inversiones que se encuentran en la fase de Ejecución, es importante tener en cuenta que la actualización de la fecha de finalización de la ejecución de la inversión debe ser actualizada en el Formato N.º 08-A: Registros en la fase de Ejecución para Proyectos de Inversión y Formato N.º 08-B: Registros en la fase de Ejecución para Programas de Inversión, según corresponda; esta fecha no podrá ser actualizada en el MPMI.
- En caso alguna inversión cuente con una asignación en el 2024 con la cual exceda su saldo programable (costo actualizado - devengado al 2022 - PIM 2023), debe realizar el siguiente procedimiento:
  - Si la inversión no cuenta con Formato N.º 12-B, la OPMI deberá registrar cero en los años 2025 y 2026 en el MPMI y guardar el registro.
  - Si la inversión cuenta con Formato N.º 12-B, la UEI deberá realizar los ajustes correspondientes tanto en la programación financiera mensual (del presente año) y anual (de los años siguientes), según corresponda, incluso cuando dicho ajuste afecte la asignación recibida en el año 2024.

## II. Acceso al módulo de Programación Multianual de Inversiones

- El responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), deberá ingresar al Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (Inversión Pública, opción Aplicaciones Informáticas, PMI, Módulo de PMI) o mediante el siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sisipapp/>

- Se visualizará la siguiente pantalla (ver Gráfico N.º 1).

Gráfico N.º 1: Pantalla principal del módulo de Programación Multianual de Inversiones

Bienvenidos al Módulo de Programación Multianual de Inversiones. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.

[Manual de Usuario](#)

Ministerio de Economía - MEF 2016 todos los derechos reservados  
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú  
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome, Microsoft Windows Internet Explorer versión 8, 9 y 10 y Mozilla Firefox versión 16 y superiores

- En la ventana de ingreso al Módulo de Programación Multianual de Inversiones, se debe completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI, ingresar el texto que se muestra en el código de la imagen y dar clic en el botón **Ingresar** (ver Gráfico N.º 2).

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

Gráfico N.º 2: Acceso al módulo de Programación Multianual de Inversiones

Inicio de sesión

Usuario: OPMIPRUEBA

Contraseña: .....

keerded

[Cambiar imagen](#)

keerded

Ingrese el código de la imagen

Cancelar Ingresar

Una flecha roja apunta al botón 'Ingresar', que está rodeado por un círculo rojo.

- De existir algún inconveniente con el acceso, el aplicativo presentará un texto indicando el mensaje de validación correspondiente (ver Gráfico N.º 3).

Gráfico N.º 3: Inconvenientes en el ingreso al módulo de Programación Multianual de Inversiones

Inicio de sesión

Usuario:

Contraseña:

smared

[Cambiar imagen](#)

Ingrese el código de la imagen

Cancelar Ingresar

Datos de acceso incorrectos.

El mensaje 'Datos de acceso incorrectos.' está rodeado por un círculo rojo.

- En este caso, el usuario deberá realizar lo siguiente:
  - Verificar que el usuario y contraseña se ingresen en mayúsculas.
  - En caso de no recordar su contraseña debe ingresar al Banco de Inversiones y seleccionar la opción **Olvidé mi contraseña**.
  - De no conocer su usuario y contraseña, deberá solicitar dichos datos a la DGPMI a través del Órgano Resolutivo de la entidad.

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

- Para que la OPMI realice los registros correspondientes en el proceso de consistencia debe desplegar el botón PMI 2024-2026, seleccionar la opción **Consistencia de Cartera de Inversiones** y elegir la opción Registro (ver Gráfico N.º 4).

Gráfico N.º 4: Consistencia de la Cartera de Inversiones



- El módulo mostrará de color rojo las inversiones registradas en el PMI 2024-2026, cuyos montos programados deberá revisar y actualizar (ver Gráfico N.º 5).

Gráfico N.º 5: Lista de Inversiones Programadas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES											12/09/2023
Usuario: OPMIMDETI		Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TIGRE [21635]				Manual de Usuario					20:16:33
PIA 2021 (Inversión) (S/):		2022		2023		2024					
Monto programado en PMI (S/):		0		0		0					
PMI respecto al PIA 2021 (%):		171,121		12,027,940		0					
		0		0		0					
<b>CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024</b> (CONSISTENCIA CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2022)											
Consulta de Inversiones registradas en la Cartera											
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>											
<input type="button" value="Nuevo"/> <input checked="" type="button" value="Priorizar Inversiones"/>											
Lista de Cartera de Inversiones											
VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)
1			-	1	2343922	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 601040 DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA DE PROVIDENCIA, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	2,521,759	2,480,759
2			-	2	2308734	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE INTUTU, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	1,681,132	1,280,832
3			-	3	2402757	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES HERMANOS PALLA, MARIA LIA NODARI, PEDRO PABLO PIMENTEL, MUNICIPAL, JULIO RUBIO Y MANUEL TELLO SANCHEZ DEL CENTRO POBLADO DE INTUTU DEL DISTRITO DE TIGRE - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	16,642,470	16,642,470
4			-	4	2344585	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 60779 DE LA COMUNIDAD 28 DE JULIO, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	4,388,030	4,342,030
5			-	5	2334572	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P.S.M. N° 60572 EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD, DISTRITO DE TIGRE -	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	24,835,941	24,814,141

- Considerando que el monto registrado en el PMI para el año 2024 ha sido ajustado por la DGPMI, conforme a los montos asignados a las inversiones en el Proyecto de Ley o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, corresponde a la OPMI ajustar los montos registrados para los años 2025 y 2026, teniendo en cuenta el saldo programable y el cronograma de ejecución de las inversiones.

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

### 2.1 Actualización de las Inversiones Programadas

- Para realizar la actualización de los montos programados de las inversiones deberá seleccionar el botón **Editar** (ver Gráfico N.º 6).

Gráfico N.º 6: Actualización de las Inversiones Programadas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES												12/09/2022	
Usuario: OPMIMDCTI		Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TIGRE [21635]				Manual de Usuario						20:16:33	Crear Sesión
PIA 2021 (Inversión) (S/):		2022		2023		2024							
Monto programado en PIA (S/):		0		0		0						0	0
PMA respecto al PIA 2021 (%):		171,121		12,027,940								0	0
		0		0								0	0
<b>CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024</b> (CONSISTENCIA CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2022)													
Consulta de Inversiones registradas en la Cartera													
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>													
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <span>Nuevo</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Priorizar Inversiones</span> </div>													
Listado de Cartera Inversiones													
VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)		
1			1	2343922		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 601040 DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA DE PROVIDENCIA, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	2,521,759	2,480,759		
2			2	2308734		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE INTUTU, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	1,681,132	1,280,832		
3			3	2402757		MEJORAMIENTO DE LAS CALLES HERMANOS PALLA, MARIA LIA NODARI, PEDRO PABLO PIMENTEL, MUNICIPAL, JUSO RUBIO Y MANUEL TELLO ENCINAS DEL CENTRO POBLADO DE INTUTU DEL DISTRITO DE TIGRE - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	16,642,470	16,642,470		
4			4	2344585		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N 60779 DE LA COMUNIDAD 28 DE JULIO, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	4,388,030	4,342,030		
5			5	2334572		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P.S.M. N 60572 EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD, DISTRITO DE TIGRE -	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIGRE	24,835,941	24,814,141		

- Al seleccionar el ícono **Editar** se accederá a la ventana de **Registrar Programación**, donde se podrá modificar la información de la inversión correspondiente y actualizar los montos programados (ver Gráfico N.º 7).

Gráfico N.º 7: Ventana de Registro de Programación

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES												05/09/2022	
Usuario: OPMIBORLO		Unidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL LORETO [21127]				Manual de Usuario						16:29:21	Crear Sesión
<b>REGISTRAR PROGRAMACIÓN</b>													
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN: <input type="text" value="2420297"/>													
Tipo Inversión		PROYECTO DE INVERSIÓN				Ciclo Inversión		EJECUCIÓN					
Identif. Inversión		PROPIAS DE LA ENTIDAD											
Nombre Inversión		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N°8 DE LA LOCALIDAD DE LAGUNAS DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO											
Nivel Gobierno		GOBIERNO REGIONAL				Puntaje		42.300					
Función		EDUCACIÓN				Div. Funcional		EDUCACIÓN BÁSICA					
Grupo Funcional		EDUCACIÓN INICIAL				Sector resp.		EDUCACIÓN					
Programa Presup.		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR											
Indicadores de Brechas													
SERVICIO	INDICADOR DE BRECHAS				CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS		UNIDAD DE MEDIDA						
1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL				PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA		1.00		LOCAL EDUCATIVO				
3	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL				PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON		1.00		LOCAL EDUCATIVO				
Localización													
DEPARTAMENTO				PROVINCIA				DISTRITO					
LORETO				ALTO AMAZONAS				LAGUNAS					
Mod. Ejecución:													
<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN DIRECTA <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATO <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP) <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS) <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - CONCURSO OFERTA													
Fuente Financ.													
<input type="checkbox"/> 1- RECURSOS ORDINARIOS <input type="checkbox"/> 2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS <input type="checkbox"/> 3- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO <input type="checkbox"/> 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> 5- RECURSOS DETERMINADOS													

- La información de esta ventana fue completada en la etapa de Programación Multianual realizada en el primer trimestre del año; sin embargo, en caso la inversión tenga pendiente completar algún campo o requiera realizar alguna modificación podrá ser efectuada en esta ventana.



## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

- En la primera sección de la ventana, se podrá completar o actualizar, la información de **Identificación de la Inversión** haciendo clic en el menú desplegable y seleccionando la opción que corresponda (ver Gráfico N.º 8).

Gráfico N.º 8: Actualización de la Identificación de la Inversión

The screenshot shows a web application interface titled 'REGISTRAR PROGRAMACIÓN'. At the top, there is a field for 'PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN' with the value '2420297'. Below this, there are several form fields. The 'Identif. Inversión' field is highlighted with a red box, and its dropdown menu is open, showing a list of options: 'PROPIAS DE LA ENTIDAD', '...', 'PROPIAS DE LA ENTIDAD', 'ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTROS', 'EMPRESAS', 'MANCOMUNIDADES', 'ARTICULACIÓN TERRITORIAL', and 'GOBIERNO REGIONAL'. The 'PROPIAS DE LA ENTIDAD' option is currently selected and highlighted in blue. Other fields include 'Tipo Inversión' (set to 'Ejecución'), 'Nombre Inversión', 'Nivel Gobierno', 'Función', 'Grupo Funcional', and 'Programa Presup.', each with its respective value or options.

- En caso la inversión no cuente con información en la opción **Puntaje**, se deberá recalcular el puntaje obtenido al aplicar los criterios de priorización sectoriales. Para esto se deberá ir al botón **Calcular** (ver Gráfico N.º 9).

Gráfico N.º 9: Cálculo del Puntaje de la Inversión

The screenshot shows a close-up of the 'Calcular' button, which is highlighted with a red box. The button is blue with the text 'Calcular' in white. Above the button, there is a dropdown menu set to 'EJECUCIÓN'. Below the button, there is a text field containing 'S - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO'. At the bottom, there is another dropdown menu set to 'EDUCACIÓN BÁSICA'.

- Una vez seleccionado dicho botón aparecerá la ventana de **Criterios de Priorización**, donde se llenará la información correspondiente para el cálculo del puntaje de la inversión correspondiente, se pondrá la información necesaria y se dará clic en el botón de **Aceptar** (ver Gráfico N.º 10).

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

**Gráfico N.º 10: Modificación del Puntaje de la Inversión**

**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**
✕

CRITERIOS	PUNTAJE
CIERRE DE BRECHAS - COBERTURA	0
CIERRE DE BRECHAS - CALIDAD	22.3
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - OEI del PEI	0
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - AEI del PEI	0
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - PGG <input type="checkbox"/>	0
POBREZA	0
POBLACIÓN	0
EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	0
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	0
ARTICULACIÓN TERRITORIAL	0
3. DESARROLLO DEPORTIVO	0
4. ENFOQUE DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0
5. CRITERIO DE ALINEAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	0
6. INCIDENCIA EN LOS PROCESOS	0
7. IMPACTO DE LA INVERSIÓN	0
8. PERTINENCIA DE LAS INTERVENCIONES CVH	0
9. ALINEAMIENTO PARA EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNOLÓGICA	0
10. ASEGURAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	0
<b>TOTAL</b>	<b>22.30</b>

Aceptar
Cancelar

- Asimismo, se podrá actualizar la información de Programa Presupuestal haciendo clic en el menú desplegable y seleccionando la opción correspondiente (ver Gráfico N.º 11).

**Gráfico N.º 11: Actualización de Programa Presupuestal**

Nivel Gobierno
GOBIERNO REGIONAL ▼
Puntaje

Función
EDUCACIÓN ▼
Div. Funcional
EDUCACIÓN BÁS

Grupo Funcional
EDUCACIÓN INICIAL ▼
Sector resp.
EDUCACION

Programa Presup.
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

**Indicadores de Brechas**

1	SERVICIO DE ED	SERV	FISCALIZACION ADUANERA
2	SERVICIO DE ED	SERV	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

**Localización**

	DEPARTAMEN	LORETO	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DE LOS CONFLICTOS, PROTESTAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES VIOLENTAS QUE ALTERAN EL ORDEN PUBLICO

ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA

FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA

FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES

GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE

GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA

INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA

INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

Mod. Ejecución:

- En la siguiente sección se podrá modificar actualizar la Modalidad de Ejecución, marcando alguna de las opciones de la lista que se muestra (ver Gráfico N.º 12).

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

Gráfico N.º 12: Actualización de la Modalidad de Ejecución

<b>Mod. Ejecución:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACION DIRECTA	<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA
<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - ASOCIACION PUBLICA PRIVADA(APP)	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - NUCLEO EJECUTOR
<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - CONCURSO OFERTA
<b>Fuente Finan.</b>	
<input type="checkbox"/> 1 - RECURSOS ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
<input type="checkbox"/> 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<input type="checkbox"/> 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
<input checked="" type="checkbox"/> 5 - RECURSOS DETERMINADOS	

- Luego, y también de forma opcional, podrá actualizar, en caso corresponda, la **Fuente de Financiamiento de la inversión**, que podría ser más de una, seleccionando con un clic las opciones de la lista que se muestra (ver Gráfico N.º 13).

Gráfico N.º 13: Actualización de la Fuente de Financiamiento

<b>Mod. Ejecución:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACION DIRECTA	<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA
<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - ASOCIACION PUBLICA PRIVADA(APP)	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - NUCLEO EJECUTOR
<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - CONCURSO OFERTA
<b>Fuente Finan.</b>	
<input type="checkbox"/> 1 - RECURSOS ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
<input type="checkbox"/> 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<input type="checkbox"/> 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
<input checked="" type="checkbox"/> 5 - RECURSOS DETERMINADOS	

- En caso se haya seleccionado como **Fuente de Financiamiento** la opción **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)**, en la parte inferior se habilitará la pregunta: **¿La operación de endeudamiento es a cargo del Gobierno Nacional o cuenta con su aval o garantía?**, en caso la respuesta sea sí, se debe dar clic y en la parte inferior se habilitará la opción para adjuntar el documento de conformidad de la DGTP correspondiente (ver Gráfico N.º 14).

Gráfico N.º 14: Selección de la Fuente de Financiamiento ROOC

<b>Fuente Finan.</b>		
<input type="checkbox"/> 1 - RECURSOS ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
<input checked="" type="checkbox"/> 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<input type="checkbox"/> 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<input checked="" type="checkbox"/> 5 - RECURSOS DETERMINADOS		
<b>Fecha Registro.</b>	18/09/2018	<b>Fecha Viabilidad.</b>
Unidad Formuladora	22502 UF SRAA-Y	
UEI	33477 UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL LORETO	
UE (Presup.)	863 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	
Pliego (Presup.)	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	
<b>Operación de Endeudamiento</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> ¿La operación de endeudamiento es a cargo del Gobierno Nacional o cuenta con su aval o garantía?		
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados		


- Continuando con la verificación de la información en esta sección, se podrá visualizar la **Fecha Registro** que corresponde al registro de la fase de formulación, y la **Fecha Viabilidad** que corresponde a la fecha en que se otorgó

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

la viabilidad / aprobación de la inversión. En caso la inversión no haya iniciado esta fase, no se mostrará información.

- Asimismo, se mostrará la **Unidad Formuladora**, así como la UEI, en caso se trate de una inversión que proviene del SNIP no mostrará la UEI; de igual, se podrá visualizar también la **UE (Presupuestal)**, así como también el **Pliego (Presupuestal)**.
- Adicionalmente, en caso la inversión se encuentre con problemas de paralización o de judicialización, se podrá ver una pregunta referida a este caso, en la cual podrá seleccionar esta opción si la inversión se encuentra en dicha situación (ver Gráfico N.º 15).

Gráfico N.º 15: Inversión judicializada o paralizada

<b>Fuente Finan.</b>		
<input type="checkbox"/> 1 - RECURSOS ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
<input checked="" type="checkbox"/> 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<input type="checkbox"/> 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<input checked="" type="checkbox"/> 5 - RECURSOS DETERMINADOS		
<b>Fecha Registro.</b>	18/09/2018	<b>Fecha Viabilidad.</b>
Unidad Formuladora	22502 UF SRAA-Y	
UEI	33477 UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL LORETO	
UE (Presup.)	863 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	
Pliego (Presup.)	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	
<b>Operación de Endeudamiento</b>		
<input type="checkbox"/> ¿La operación de endeudamiento es a cargo del Gobierno Nacional o cuenta con su aval o garantía?		
<b>Inversión Judicializada / Paralizada</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> ¿La inversión está judicializada / paralizada? 		

- En la siguiente sección se mostrará **información del Costo de la Inversión, Monto de Laudo y Monto Carta Fianza** de ser el caso, monto devengado acumulado al año 2022, PIM 2023 y el saldo a programar de la inversión.
- A continuación, se mostrará la fecha de **Inicio de Ejecución** y la fecha de **Fin de Ejecución Previsto de la inversión**. Si la inversión se encuentra en ejecución, la fecha de **Inicio de Ejecución** no es modificable, pues se mostrará el mes y año en el que se realizó el primer devengado. En este caso, la fecha **Fin de Ejecución** Previsto tampoco podrá ser modificada en el MPMI, cualquier actualización que se requiera deberá registrarse en el Formato N.º 08-A: Registros en la fase de Ejecución para Proyectos de Inversión o Formato N.º 08-B: Registros en la fase de Ejecución para Programas de Inversión, según corresponda.
- Si la inversión no se encuentra en ejecución, la fecha de **Inicio de Ejecución** y la fecha de **Fin de Ejecución Previsto** de la inversión podrán ser actualizadas en el MPMI, para ello deberá desplegar las casillas del mes y año y seleccionar las fechas que corresponden (ver Gráfico N.º 16).

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

**Gráfico N.º 16: Actualización de Fechas de Inicio y Fin de Ejecución**

Costo Inversión	7,166,190	Dev. Acu. Año Ant.	3,185,065
Monto Laudo	0	PIM Año Actual	0
Monto Carta Fianza	0	<b>SALDO A PROGRAMAR:</b>	3,981,125
<b>Inicio Ejecución.</b>	Enero - 2017	<b>Fin Ejecución Previsto.</b>	Enero - 2027

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)			
2024	2025	2026	
677,442	0	0	

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)	
2024	2025	2026
0	0	0

- Luego, se debe actualizar la información de **Programación del monto de inversión** de los años 2025 y 2026, teniendo en cuenta el monto programado en el año 2024, el mismo que fue previamente ajustado por la DGPMI conforme a los montos asignados en el Proyecto de Ley o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 (ver Gráfico N.º 17).

**Gráfico N.º 17: Actualización de Programación del Monto de Inversión**

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)			
2024	2025	2026	
0	0	0	

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)	
2024	2025	2026
0	0	0

- Para la actualización de la **Programación del Monto de Inversión** se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:
  - Para el caso de las inversiones que cuenten con Formato N.º 12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años 2025 y 2026 del Formato N.º 12-B, por lo que es necesario que la OPMI verifique que las UEI hayan realizado la correspondiente actualización, lo cual podrá verificar generando un reporte en Excel del MPMI donde podrá visualizar la fecha de actualización del Formato 12- B de todas las inversiones que cuentan con éste. En ese sentido cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de estas inversiones para los años 2025 y 2026, tendrá que efectuarse en el Formato N.º 12-B y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI.

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

- Los casilleros correspondientes a la programación de cada año se habilitarán de acuerdo con la fecha Fin de Ejecución Previsto.
  - Los montos programados en el año 2024, que corresponden a la asignación en el Proyecto de Ley o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 no podrán ser modificados.
  - Las inversiones que no contaron con la asignación presupuestal en el año 2024 podrán ser reprogramadas a partir del año 2025.
  - Las inversiones que contaron con una asignación presupuestal en el año 2024 menor a la programada podrán ajustar el saldo programable en los años 2025 y 2026, según el cronograma de ejecución de la inversión.
  - En caso alguna inversión reciba una asignación en el 2024 con la cual exceda su saldo programable (costo actualizado - devengado al 2022 - PIM 2023), deberá registrar cero en los años 2025 y 2026 y guardar el registro. Si la inversión cuenta con Formato N.º 12-B, la UEI deberá realizar los ajustes correspondientes tanto en la programación financiera mensual (del presente año) y anual (de los años siguientes), según corresponda, incluso cuando dicho ajuste afecte la asignación recibida en el año 2024.
  - El monto total programado en los tres años de programación debe ser mayor a cero y menor o igual al saldo a programar, excepto cuando se haya previsto culminar la ejecución de la inversión en el año 2023, para lo cual se deberá tener como fecha Fin de Ejecución Previsto el año 2023 y marcar la opción La inversión culminará el presente año.
- Para aquellas inversiones que no estén viables se habilitará el campo de Estudio de Preinversión, donde podrá actualizar dicho monto, de corresponder (ver Gráfico N.º 18).

Gráfico N.º 18: Actualización de Estudio de Preinversión

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)			
2024	2025	2026	
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)	
2024	2025	2026	
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	

- Para aquellas inversiones que tienen como fecha **Fin de Ejecución Previsto** el año 2024 se habilitará el campo de **Operación y Mantenimiento**, donde podrá actualizar dicho monto, de corresponder (ver Gráfico N.º 19).

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

Gráfico N.º 19: Actualización de Operación y Mantenimiento

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)			
2024	2025	2026	
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)	
2024	2025	2026	
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	

- En caso la inversión cuente con cofinanciamiento de otra entidad, se debe seleccionar la opción **SI** y hacer clic en el botón + para registrar el código de la Unidad Ejecutora (**Cod. U.E.**) y los montos de la programación de esta entidad correspondiente a los años 2024, 2025 y 2026. Si existe más de una entidad que cofinancia la inversión estas podrán ser agregadas haciendo clic en el botón + del mismo modo registrar los montos a programar que corresponde (ver Gráfico N.º 20).

Gráfico N.º 20: Registro de Cofinanciamiento

Cofinanciamiento:  SI  NO

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE COFINANCIAMIENTO				
Cód. U.E.	Nombre de Unidad Ejecutora	2024	2025	2026
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- El monto total programado, incluyendo el de las entidades que cofinancian, debe ser mayor a cero y menor al saldo a programar.
- Si la inversión no es cofinanciada por otra entidad se debe seleccionar la opción **NO**.
- Una vez que se haya registrado la información correspondiente al cofinanciamiento se debe dar clic en el botón **Guardar**, se visualizará en primer lugar un mensaje donde se deberá seleccionar la opción **SI** para Guardar la programación (ver Gráfico N.º 21).

Gráfico N.º 21: Confirmación de la Programación

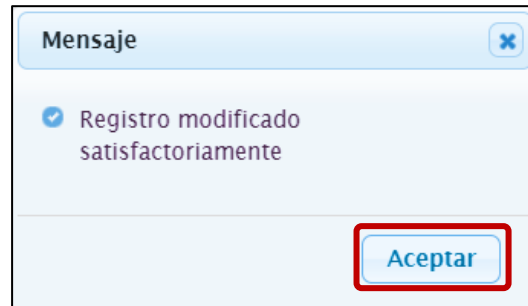
Confirmar

¿Guardar la programación?

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

- Posteriormente un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción **Aceptar** (ver Gráfico N.º 22).

Gráfico N.º 22: Guardar Registro



## 2.2 Actualización de los Registros

- Al culminar de realizar la consistencia de las inversiones que conforman la cartera de inversiones, se visualizarán los registros modificados en color negro (ver Gráfico N.º 23).

Gráfico N.º 23: Detalle de las Inversiones Actualizadas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES												12/09/2023																			
Usuario: OPMM/MDVMT Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO [22389]										Manual de Usuario		21:22:24																			
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FIA 2021 (Inversión) (S/):</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Monto programado en PMI (S/):</td> <td>19,554,070</td> <td>13</td> <td>13</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>PMI respecto al FIA 2021 (%):</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> </table>													2022	2023	2024		FIA 2021 (Inversión) (S/):	0	0	0	0	Monto programado en PMI (S/):	19,554,070	13	13	13	PMI respecto al FIA 2021 (%):	0			0
	2022	2023	2024																												
FIA 2021 (Inversión) (S/):	0	0	0	0																											
Monto programado en PMI (S/):	19,554,070	13	13	13																											
PMI respecto al FIA 2021 (%):	0			0																											
CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024 (CONSISTENCIA CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2022)																															
Consulta de Inversiones registradas en la Cartera																															
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>																															
<input type="button" value="Nuevo"/> <input checked="" type="button" value="Priorizar Inversiones"/>																															
Listado de Cartera de Inversiones																															
	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / I.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)																			
15				0	2468816		VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. ZAÑA DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, VILLA MARIA DEL TRIUNFO DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	167,641	167,641																			
16				0	2471169		CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE SANTA CRUZ, DEL A.H. ARENAL ALTO DE LA ZONA 2 CERCADO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	593,978	593,978																			
17				0	2471186		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. QUILLABAMBA, DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	399,670	399,670																			
18				0	2471187		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. AYACUCHO DE LA ZONA 6 JOSE CALVEZ, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1,421,980	1,421,980																			

- En caso la entidad considere necesario modificar alguno de los datos registrados podrá editar mediante el botón **Editar** de la inversión, siguiendo los pasos del proceso antes descrito (ver N.º Gráfico 24).



## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

Gráfico N.º 24: Edición del Registro de una Inversión

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES										12/09/2021		
Usuario: OPMIMEVMT Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO [22389]										Manual de Usuario		
PIA 2021 (Inversión) (S/): 0      2022      0      2023      0      2024      0 Monto programado en PMI (S/): 19,554,070      13      13 PMI respecto al PIA 2021 (%): 0      0												
CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024 (CONSISTENCIA CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2022)												
Consulta de Inversiones registradas en la Cartera												
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>												
<input type="button" value="Nuevo"/> <input checked="" type="button" value="Priorizar Inversiones"/>												
Listado de Cartera de Inversiones												
	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)
				0	2468816		VILLA MARIA DEL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD VILLA MARIA DEL TRIUNFO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CONTINGENCIA	TRIUNFO		
15				0	2468816		CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. ZAÑA DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, VILLA MARIA DEL TRIUNFO DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	167,641	167,641
16				0	2471169		CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE SANTA CRUZ, DEL A.H. ARENAL ALTO DE LA ZONA 2 CERCADO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	593,978	593,978
17				0	2471186		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. QUILLABAMBA, DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	399,670	399,670
18				0	2471187		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. AYACUCHO DE LA ZONA 6 JOSE CALVEZ, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1,421,980	1,421,980

### 2.3 Priorización de las inversiones

- Al terminar de actualizar la programación de la cartera de inversiones de la entidad, se deberá dar clic en el botón **Priorizar Inversiones** y automáticamente el MPMI reordenará las inversiones según su prioridad.
- La priorización de las inversiones cambiará solo en el caso que se haya eliminado alguna inversión o se hayan incorporado inversiones no previstas, caso contrario será la misma que la etapa de programación multianual (ver Gráfico N.º 25).

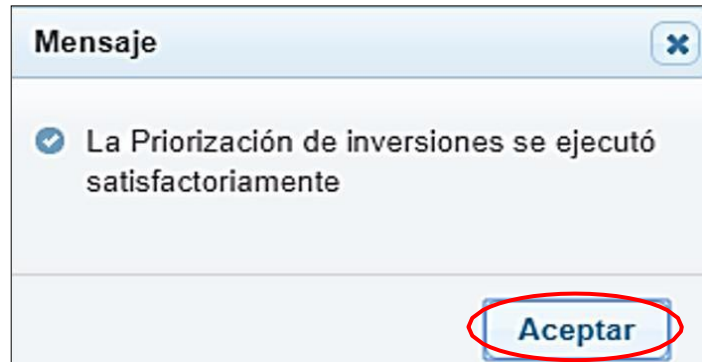
Gráfico N.º 25: Priorización de las Inversiones

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES										12/09/2021		
Usuario: OPMIMEVMT Unidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO [22389]										Manual de Usuario		
PIA 2021 (Inversión) (S/): 0      2022      0      2023      0      2024      0 Monto programado en PMI (S/): 19,554,070      13      13 PMI respecto al PIA 2021 (%): 0      0												
CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024 (CONSISTENCIA CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2022)												
Consulta de Inversiones registradas en la Cartera												
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>												
<input type="button" value="Nuevo"/> <input checked="" type="button" value="Priorizar Inversiones"/>												
Listado de Cartera de Inversiones												
	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)
				0	2468816		VILLA MARIA DEL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD VILLA MARIA DEL TRIUNFO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CONTINGENCIA	TRIUNFO		
15				0	2468816		CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. ZAÑA DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, VILLA MARIA DEL TRIUNFO DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	167,641	167,641
16				0	2471169		CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE SANTA CRUZ, DEL A.H. ARENAL ALTO DE LA ZONA 2 CERCADO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	593,978	593,978
17				0	2471186		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. QUILLABAMBA, DE LA ZONA 4 NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	399,670	399,670
18				0	2471187		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. AYACUCHO DE LA ZONA 6 JOSE CALVEZ, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1,421,980	1,421,980

## Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

- Una vez ejecutado el botón **Priorizar Inversiones** se mostrará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción **Aceptar** (ver Gráfico N.º 26).

Gráfico N.º 26: Mensaje de Confirmación



# Registro de la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones

## III. Generación de reportes

### 3.1 Reportes de la cartera de inversiones

- Luego de terminar con la consistencia de la cartera de inversiones, se podrá generar un reporte con el listado de inversiones, el mismo que podrá exportarse a PDF o Excel. Para ello, se deberá dar clic en la opción **Reporte**, y seleccionar los botones de **Imprimir Excel** o **Imprimir PDF** (ver Gráfico N.º 27).

Gráfico N.º 27: Reporte de Cartera de Inversiones

PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 de Dic. 2020) (S/)	PIM 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			PROGRAM F12 B
										2022	2023	2033	
1	2091554		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA-DRESCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	56,452,658	56,111,495		2,112,089			SI
2	2131176		SUSTITUCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CETRO CAJUCA - NASCA ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	1,777,619	1,602,687					SI
3	2251189		MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA L.E N 2227 Y DE LA L.E N 320 - CHAVIN, DISTRITO DE CHAVIN, PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	4,579,042						SI
4	2167028		MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIVALENTE AL ARO 2010 EN LA PROVINCIA DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	6,914,929	6,671,519					NO
5	2329690		CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS CHANGULLILLO, SAN JAVIER, CHANGULLILLO, SAN JAVIER, LA MERCED, LACRA, NUEVA ESPERANZA, CABILDO Y LA LEGUA, DISTRITO DE CHANGULLILLO, NASCA - ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGULLILLO	9,403,658			5,395,360			NO

### 3.2 Reportes de la Vinculación de la Cartera de Inversiones con los Indicadores de Brechas

- Para visualizar las inversiones, sus cadenas funcionales, servicios, indicadores de brecha y la contribución de cada al cierre de brechas, podrá generar un reporte, el mismo que podrá exportarse a PDF o Excel. Para ello, se deberá dar clic en la opción **Reporte de Indicadores**, y seleccionar los botones de **Imprimir Excel** o **Imprimir PDF**, según sea el caso (ver Gráfico N.º 28).

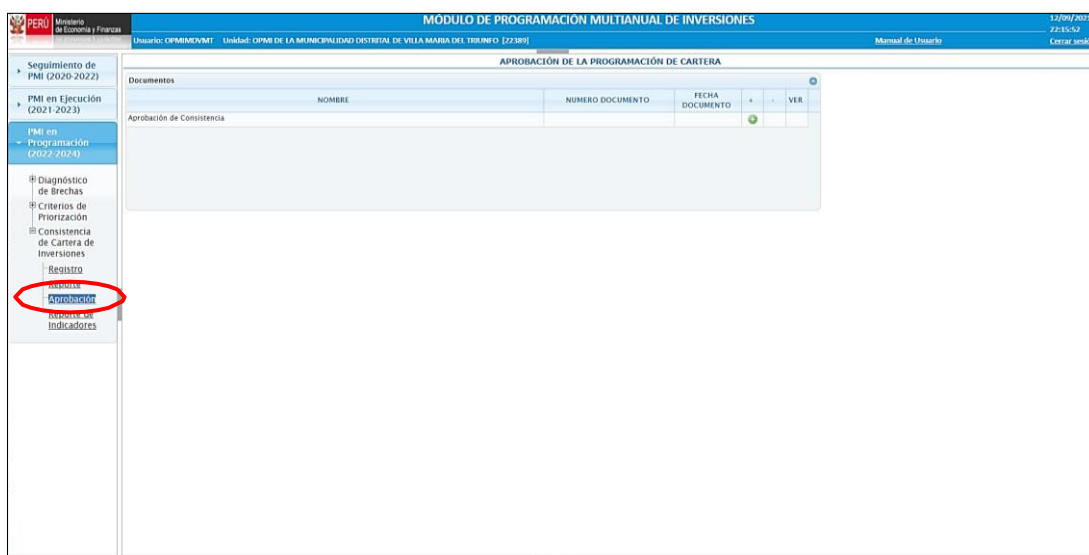
Gráfico N.º 28: Reporte de la vinculación de la Cartera de Inversiones con los Indicadores de Brechas

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRIBUCIÓN
2	2131176	SUSTITUCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CETRO CAJUCA - NASCA ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	FORMACIÓN OCUPACIONAL	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	1,00
3	2251189	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA L.E N 2227 Y DE LA L.E N 320 - CHAVIN, DISTRITO DE CHAVIN, PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	0,20
4	2251189	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA L.E N 2227 Y DE LA L.E N 320 - CHAVIN, DISTRITO DE CHAVIN, PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	0,40
5	2251189	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA L.E N 2227 Y DE LA L.E N 320 - CHAVIN, DISTRITO DE CHAVIN, PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	0,40

## IV.Registro de la aprobación del Programa Multianual de Inversiones

- Una vez concluida la consistencia de la cartera de inversiones, corresponde al responsable de la OPMI aprobar la cartera de inversiones actualizada, mediante un informe técnico.
- Dicho documento de aprobación debe adjuntarse en el MPMI dentro del plazo establecido para la consistencia de la cartera de inversiones, por lo que se recomienda que la consistencia y la aprobación de la cartera de inversiones actualizada se realice con la debida anticipación. Para realizar dicho proceso se deberá ir a la opción **Aprobación** (Ver Gráfico N.º 29).




Gráfico N.º 29: Aprobación del Programa Multianual de Inversiones



- Una vez adjuntado el documento de aprobación, se concluye con la consistencia de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026, no siendo necesario la remisión de la información en físico a la DGPMI.
- Si luego de haber adjuntado el documento de aprobación se requiere realizar algún ajuste a la consistencia, primero de deberá eliminar el documento de aprobación y luego podrá realizar la edición de las inversiones que correspondan. Al finalizar se deberá volver a adjuntar el documento de aprobación.



## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF\_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial